



Agencia mercantils.

SELLO CUARTO, QUARENTA Y SEIS AVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

D. Enrique y Caly Capitanes de ella en la ma-
 ñana, de hoy veinte y nueve de Abril año de mil
 ochocientos once se congregaron a Cabildo ordinario
 los Señ. D. Don Xavier Triante Gobernador
 Pedro y Millan de ella, D. Luis Parais, D. Luis
 Parais Campos, D. Nicolas Lambert, D. Mar-
 timo de Rivera, D. Victoriano Lopez Moya
 D. Don Xavier Rocaforte, D. Lopez Barcarcel,
 D. Antonio de Carreras Regidores, D. Don. de
 Paula Exco, D. Pedro Ignacio Lauri, D. Man.
 de Diputado y D. Agustin Agosto Regidor
 y Pro. Sindico gral. y acordaron lo siguiente
 se prenen los auxilios al P. de esta Ciudad acordada se pague el P. de
 el P. de la Cobranza al P. de Madrid D. Don Antonio para q. active la
 Cobranza de los veinte y dos m. de impuestos en cada
 arroba de vino q. el alumbrado de esta Plaza
 D. Don. de la Cobranza al P. de Madrid D. Don Antonio para q. active la
 Cobranza de los veinte y dos m. de impuestos en cada
 arroba de vino q. el alumbrado de esta Plaza
 D. Don. de la Cobranza al P. de Madrid D. Don Antonio para q. active la
 Cobranza de los veinte y dos m. de impuestos en cada
 arroba de vino q. el alumbrado de esta Plaza

Título de C. no
 Num. 1.º
 D. de la Cobranza

D. Don. de la Cobranza al P. de Madrid D. Don Antonio para q. active la
 Cobranza de los veinte y dos m. de impuestos en cada
 arroba de vino q. el alumbrado de esta Plaza

